



PAULA T. DOW
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director Interino

Para publicación inmediata
Día 8 de Marzo del 2011

Para más información llamen:
Jeff Lamm 973-504-6327
Neal Buccino 973-504-6327

Semana Nacional de Protección al Consumidor

La División de Asuntos del Consumidor del Estado de NJ
adopta medidas severas en contra del remolque depredador; Pone la primera
demanda de esta clase

NEWARK- La Oficina del Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor han tomado acción en contra de tres compañías de remolque en el norte de Nueva Jersey, incluyendo una demanda civil en contra de una, porque se alega prácticas de remolque depredador.

La demanda puesta en contra de PPM Towing, Inc., una firma ubicada en Maplewood, es la primera puesta en la Corte Superior por el estado bajo el Acta de Prevención de Remolque la cual tomó efecto en el 2009. La demanda de tres cargos, puesta en Elizabeth, también alega que PPM Towing violó el Acta de Fraude para el Consumidor por involucrarse en prácticas comerciales sin conciencia relacionadas con el remolque de vehículos de un aparcamiento privado de Union Township.

La demanda carga que PPM Towing buscó usando “*spotters*” (gente que busca autos aparcados en sitios prohibidos) autos para poder tener la oportunidad de remolcarlos; pidió pagos a los dueños de los vehículos como condición de soltar a los vehículos que todavía no se habían retirado del lugar donde estaban aparcados; pidió dinero en efectivo; y cargó a los consumidores por el tiempo que estos tardaron en obtener el dinero para rescatar a los autos. La demanda también alega que el cartel del sitio de aparcamiento no avisaba apropiadamente

a los consumidores acerca del remolque y omitía cierta información requerida.

“Alegamos que la compañía de remolque actuó según sus propias reglas, y violó nuestra ley de remolque depredador, sin consideración de los derechos de los dueños de los autos,” dijo la Fiscal General Paula T. Dow. “Estamos diciendo a los depredadores de remolque: sigue la ley o sufre las consecuencias legales”

Además, en una investigación separada, dos compañías de remolque de Jersey City y sus dueños entraron en un acuerdo con la División por prácticas similares. Gary Matarazzo de EZ Towing and Recovery, Inc., y Daniel E. Johnson de Danny's Towing, Inc., ambos firmaron una Orden de Consentimiento acordando entre otras cosas, cesar y desistir de las prácticas de remolque depredador. La Orden de Consentimiento obliga a las compañías a someterse a arbitraje obligatorio con respecto a todas las quejas de los consumidores, y a cualquier disputa de cualquier queja que los consumidores remitan a la División de Asuntos del Consumidor en el próximo año. Esta compañía también acordó a pagarle a la División del Consumidor \$19,123.00, cuya cantidad incluye multas civiles y costos de investigación.

“Es totalmente inaceptable después de casi dos años que el Acta de Prevención del Remolque Depredador se puso en efecto, compañías de remolque no tenga miramientos con los consumidores o no respeten sus derechos,” dijo el Director Interino de la División Thomas R. Calcagni. “ Que lo sepan todos: los días en los que las compañías de remolque merodeaban parqueos en busca de autos, secuestraban vehículos, y los retenían como rehenes por un rescate de dinero mientras las autoridades estaban calladas mirando, se han terminado.”

Los consumidores deben saber la ley. El Acta de Prevención de Remolque Depredador prohíbe que las compañías de remolque hagan lo siguiente:

- Fallar de soltar el vehículo enganchado o levantado, que todavía no ha salido de una propiedad privada, si el dueño del vehículo se lo pide;
- Merodear en busca de vehículos aparcados sin autorización;
- Pagar por información de vehículos aparcados sin autorización;
- Rehusar un cheque de una compañía de seguros o una tarjeta de débito, tarjeta de cargo, tarjeta de crédito o cheque por remolque o almacenamiento, si la compañía de remolque por lo general acepta esos pagos en su lugar de negocio;
- Cargar por un servicio de remolque o almacenamiento que no está programado en la lista de servicios de la División; y
- Cargar un precio excesivo.

Un mensaje de educación que explica los más importantes puntos del Acta de Prevención de Remolque Depredador se puede ver en el sitio web de la División yendo a: www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/towing.pdf

La Fiscal General le dio las gracias al Departamento de Policía de Union Township y de Jersey City por compartir con la División las quejas de los consumidores acerca del remolque.

El delegado del Fiscal General Jeffrey Koziar de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor está representando al Estado en esta acción con al ayuda de los investigadores de la Oficina de Protección al Consumidor de la División.

NATIONAL CONSUMER PROTECTION WEEK o NCPW (Semana Nacional de Protección para el Consumidor) **es una campaña coordinada en todo el país que alienta a los consumidores** a conocer sus derechos y hacer decisiones bien informada en el mercado de hoy. La NCPW tienen lugar del 6 hasta el 12 de Marzo del 2011.

Para más información acerca de la NCPW puede ir al www.njconsumeraffairs.gov. Información en español está también disponible al www.ncpw.gov/?lang=es

Los consumidores que creen que han sido defraudados por contratistas de mejora sin escrúpulos pueden ir a la división y descargar un formulario de quejas yendo: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf>
O llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.